SOLICITUD DE ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-215 DEL 02 DE JUNIO DE 2023

CAPITULO I. Descripción General		
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	**2020151760027**	**Alcaldía Municipal de Chiquinquirá**
2. Fecha de elaboración del documento	**29 DE DICIEMBRE DE 2023**	
3. Nombre del funcionario que diligencia el formato	**LAURA ECHEVERRIA RUSSI**	
4. Dependencia Solicitante	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION**	
5. ITEM	N/A	

CAPITULO II. Justificación y Conveniencia

6. Descripción de la necesidad y conveniencia de la adición y/o modificación y/o prorroga

Que el municipio de Chiquinquirá suscribió el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-215** de fecha 02 de junio del 2023, con **CONSORCIO SIENAX-DB**, identificado con NIT. 901.717.323-0, representada legalmente por **FREDY YOHANY CHIMBI ANTONIO** identificado con cédula de ciudadania No. 7.318.153 de Chiquinquirá, cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.**" por un valor de **CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($4.717.071.558,55) M/CTE., INCLUIDO AIU**, con plazo de ejecución de **DIEZ (10) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Que el ocho (08) de junio de 2023 se realizó **OTRO SI MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-215 DEL 02 DE JUNIO DE 2023**, ajustando el plazo de ejecución de DIEZ **(10) MESES A CUATRO (04) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de los documentos y legalización del contrato.

Que el día trece (13) de julio de 2023 se suscribió acta de inicio con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y fecha prevista de terminación del doce (12) de noviembre del 2023.

Que el siete (07) de noviembre de 2023 se suscribió prorroga No.1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2023-215 DEL 02 DE JUNIO DE 2023, por un término de CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día siguiente del vencimiento del contrato inicial, es decir hasta el treinta y uno de diciembre de 2023.

Que el día veintisiete (27) de diciembre de 2023, el consorcio VT BOYACA, en su calidad de interventoría presentó oficio con radicado CINP–532–193-5083 avalando la prórroga al contrato de obra 2023-215, exponiendo lo siguiente:

[…]

En atención al oficio CON-SDB-0098 de fecha 22 de diciembre de 2023, recibido con asunto SOLICITUD DE PRÓRROGA EN TIEMPO No. 2 DEL CONTRATO 215-2023, remitido por el contratista de obra del contrato de la referencia, en donde se exponen razones para solicitar prorroga de 3,0 meses para culminar las obras, es decir hasta el 31 de marzo de 2024.

Retrasos: Aunque el acta de inicio tiene fecha de 13 de julio de 2023, solo el 04 de septiembre se pudo dar iniciar a las obras fisicas por terminar la etapa de estudios y diseños para el tramo Asprodis de la vereda Resguardo; sin embargo, en el oficio CINP-532-170-4628 del 29 de noviembre de 2023 enviado al Contratista con copia a la Supervisora, se relacionan las causas de los retrasos en la ejecución de las obras.

De acuerdo a los avances, la Interventoría estima que, al finalizar el mes de diciembre de 2023, se tenga un avance de ejecución aproximada del 22%, correspondiente a los tramos de Asprodis y Teneria, los cuales representan un 33,65% del presupuesto total del contrato.

De acuerdo a lo anterior se tiene el siguiente estado del contrato:

1.- Entre el 04 de septiembre y el 31de diciembre, transcunido 119 días, casi cuatro meses, el contratista ejecuta aproximadamente el 22% del presupuesto. Esto llevó a la Interventoria a presentar a consideración de la Administración de Chiquinquirá mediante los comunicados CINP-532-064-3173 y CINP-532-150-4321 de agosto 25 y noviembre 10 de 2023, dos informes de presunto incumplimiento del Contratista.
2.- Como puede verse, la ejecución del 22% es sumamente baja comparada con el periodo de ejecución de cuatro meses.
3.- El contratista debe ejecutar el 78% del presupuesto entre enero 01 y el 15 de junio de 2023, para lo cual debe reestructurar totalmente el modus operandi para la ejecución; de lo contrario el contratista no alcanzaría a ejecutar el 78% de las obras faltantes al 15 de junio de 2024.
Finalmente, y como quiera que el propósito que busca el Programa Colombia Rural es reactivar la economía desde las veredas mediante el mejoramiento de vías terciarias garantizando una transitabilidad entre veredas y entre veredas con cabeceras urbanas para que el campesinado tenga mejores vías para su desplazamiento, y en atención al oficio CON-SDB-0098, de asunto Solicitud de Prórroga en tiempo al contrato 2023-215, remitido por el contratista de obra del contrato de la referencia, le informamos que revisadas las situaciones expuestas por el contratista de obra Consorcio SIENAX-DB, en el mencionado oficio esta interventoría considera viable se otorgue la prórroga solicitada desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2024.

[...]

Así mismo, el día veintisiete (27) de diciembre de 2023, el consorcio VT BOYACA, en su calidad de interventoría presentó oficio con radicado CINP–532–194–5098 avalando la adición al contrato de obra 2023-215, exponiendo lo siguiente:

[...]
Dando alcance a su comunicado de fecha 27 de diciembre de 2023, envido a la Interventoría solicitando revisión y aval a la solicitud de adición presentada por el Contratista ante la administración de Chiquinquirá, hacemos las siguientes consideraciones una vez revisado el documento:

1.- ADICION RECURSOS PARA CAMBIO DE TUBERIAS HIDROSANITARIAS EN EL SECTOR K00+000 – K00+260 DEL TRAMO ASPRODIS, POR VALOR DE $282.793.422,00:

El día 12 de septiembre de 2023, la Interventoría mediante comunicado CINP–532–084– 3401 enviado a la Supervisión, advierte que es necesario hacer el cambio de redes hidrosanitaria para posteriormente hacer la placa huella en el subtramo K00+000 al K00+260.
El 15 de noviembre de 2023, la interventoría mediante comunicado CINP–532–155–4380 enviado a EMPOCHIQUINQUIRA ESP, solicita revisión y conformidad de los estudios de cambio y reposición de redes hidrosanitarias presentado por el contratista.
La adición de estos recursos se requiere para hacer cambio y normalizar las redes hidrosanitarias de este sector que tiene un desarrollo urbano consolidado, por lo que la Interventoría avala la adición de estos recursos.

2.- ADICION DE RECURSOS PARA CONSTRUCCION DE 120 METROS DE PLACA HUELLA EN EL TRAMO VARIANTE CIRCUNVALAR VEREDA TENERIA, ABSCISAS K00+435 – K00+555, POR VALOR DE $142.435.414,00.

En el tramo variante circunvalar de la vereda Tenería, la placa huella se consideró entre las abscisas K00+000 a la K00+435, dejando por fuera las viviendas que están entre las abscisas K00+435 a la K00+555; esto llevó a la comunidad a que reclamara la inclusión de este tramo de 120 metros en el proyecto. La Interventoría avala la adición de estos recursos para la construcción de estos 120 metros adicionales de placa huella en la vereda Tenería.

3.- ADICION DE RECURSOS PARA RELLENOS RESPALDOS ENTRE BORDILLOS CONSTRUIDOS Y EL PIE DEL TALUD NATURAL, PARA LOS NUEVE TRAMOS DE PLACA HUELLA, POR VALOR DE $84.877.598,00.

La construcción de la placa huella de 5,0 metros de ancho de bordillo a bordillo, lleva a que queden espacios entre el bordillo en concreto y el pie del talud natural, este espacio debe rellenarse para obligar a que las aguas que vienen de los cerros a ambos lados de la vía entre a las cunetas. Si el agua corre por fuera de las cunetas, las corrientes de agua generaran cárcavas que muy prontamente empezaran a afectar la estructura de la placa huella, y con ello el deterioro de la vía. Esta actividad de relleno se ejecutará a ambos lados de la vía con material seleccionado de excavación en los 3.340 metros lineales de placa huella; el valor para ejecutar este relleno corresponde al Ítem No Previsto aprobado NP4 por valor de $31.343,46/M3.

4.- RECLAMO DEL CONTRATISTA POR MAYOR SOBREACARREO DE MATERIALES GRANULARES PARA EL PROYECTO, POR VALOR DE $139.893.566,00.

El 04 de diciembre de 2023, la Interventoría mediante comunicado CINP–532–176-4732 enviado a la Supervisión solicita mayor información sobre la reclamación hecha por el contratista.

Sobre este reclamo del contratista, la interventoría realizó la verificación de las distancias de la cantera El Triángulo a los diferentes centroides de cada tramo, encontrando que efectivamente existe un mayo recorrido en el transporte de los materiales lo cual genera un mayor sobre acarreó; esto debido a que el documento del proceso, LOCALIZACIÓN CANTERAS indica una menor distancia.

En los cuadros que presenta el contratista entre las páginas 6 a 8 del documento se resumen las distancias verificadas por la Interventoría, las cuales afectadas por las cantidades de materiales de cada tramo y por el valor del acarreó de los APUs, incluido el 30% arroja el valor total del sobre acarreó solicitado por el CONSORCIO SIENAX-DB.

[...]

Que, la interventoría en oficio CINP–532–194–5098 dio concepto y aprobación de los recursos para llevar a cabo el cambio de la tubería hidrosanitaria del tramo de la Vereda Asprodis, la construcción de los 120 metros faltantes del tramo de la Vereda Tenería y los rellenos necesarios a los respaldos de los bordillos considerado para los nueve tramos de placa huella.

Mediante oficio CINP–532–198–5134, la interventoría brinda concepto favorable de la verificación de las distancias de la cantera a cada tramo de placa huella, manifestando lo siguiente:

[...]

"Dando alcance a nuestro oficio CINP-532-195-5098 del 27 de diciembre de 2023, hacemos las siguientes precisiones en cuanto al contenido del numeral 4 del mencionado oficio:

1.- La Interventoría certifica que revisó y verificó las diferentes distancias de la Cantera El Triángulo a los centroides de cada tramo a intervenir con placa huella, encontrando lo siguiente:

		20,70 Kms	
Salida	**Destino: Centroide tramos**	**Distancia Kms**	**Dif Kms**
Cantera El Triangulo	Resguardo - Asprodis	23,35	2,65
Cantera El Triangulo	La Mesa- cabeza de piña	27,75	7,05
Cantera El Triangulo	Sasa Alto sector transformador	38,11	17,41
Cantera El Triangulo	Tenería Circunvalar	24,22	3,52
Cantera El Triangulo	Tenería Circunvalar Adicional	24,49	3,79
Cantera El Triangulo	Varela sector 2	42,78	22,08
Cantera El Triangulo	Sucre occidental 1	29,17	8,47
Cantera El Triangulo	Sucre occidental 2	30,06	9,36
Cantera El Triangulo	Sucre oriental	31,72	11,02
Cantera El Triangulo	Córdoba sector Los Tanques	30,68	9,98

2.- La distancia del proceso licitatorio, el cual adjuntamos, asegura una distancia de 20,70 Kms los cuales solo miden la distancia entre la cantera El Triángulo y el puente de la intersección de la vía

circunvalar de Chiquinquirá (referencia nacional 45A) con la vía a Pauna (referencia nacional 60).

3.- Los reclamos presentados por contratista al Municipio de Chiquinquirá en cuanto a mayor sobre acarreo de materiales para la construcción de placa huella en los nueve tramos a intervenir en el Municipio son valederos, pero es el municipio de Chiquinquirá quien garantice si cuenta con estos recursos para adicionar."

[...]

Considerando la justificación y el concepto favorable brindado por la interventoría ante las actividades de mayores cantidades, la supervisión considera viable y pertinente realizar la **ADICION No.1** por un valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS** M/cte ($650.000.000,00), y **PRORROGA N°2** por un lapso de tres (03) meses calendario, contados a partir del dia primero (1) de enero de 2024 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024, al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2023-215 DEL 02 DE JUNIO DE 2023.**

ACTIVIDAD	TRAMO	RUBRO ECONOMICO ADICIONAL
Alcantarillado sanitario y pluvial	Vereda Resguardo Sector Asprodis	$ 282.793.422,00
Construcción de 120 metros adicionales de placa huella y obras de drenaje	Vereda Teneria Variante Circunvalar	$ 142.435.414,00
Transporte de material granular	Todos los tramos	$ 139.893.566,00
Rellenos con material tipo subbase granular para sobre tamaños y confinado de bordillos	Todos los tramos	$ 84.877.598,00
TOTAL		**$ 650.000.000,00**

Se anexa al presente documento el presupuesto establecido como soporte del valor adicional No.1:

PRESUPUESTO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO VEREDA RESGUARDO SECTOR ASPRODIS

No	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VLOR UNT	VALOR TOTAL
RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO						
1.1	1.01.69	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES HASTA H=50 cm.	M2	117,45	$ 4.492,88	$ 527.688,00
1.2	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	146,38	$ 51.943,58	$ 7.603.501,00
1.3	3.02.07	EXCAVACIONES MECANICA VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	297,40	$ 16.429,53	$ 4.886.142,00
1.4	3.13.36	RELLLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDICIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	64,70	$ 115.320,06	$ 7.461.208,00
1.5	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	302,36	$ 90.646,13	$ 27.407.764,00
1.6	2.05.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	ML	234,90	$ 137.109,86	$ 32.207.106,00
1.7	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	KM-M3	7341,20	$ 2.312,50	$ 16.976.525,00
1.8	2.06.04	CONEXIÓN DOMILICIARIA ALCANTARILLADO INC. TUBERÍA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN TUBERÍA	UN	37,00	$ 431.887,66	$ 15.979.843,00
1.90	2.05.05	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M, 1.50 < H < 2.00	UN	4,00	$ 2.473.851,75	$ 9.895.407,00
1.10	2.06.09	PLACA DE FONDO O BASE DE POZO DE INSPECCION DIAMETRO=1.70 M	UN	4,00	$ 882.461,36	$ 3.529.845,00
1.11		PLACA EN CONCRETO DE 21 MPa PARA CUBIERTA POZO DE INSPECCION D=1.2 M	UN	4,00	$ 693.286,23	$ 2.773.145,00

1.12	1.02.02	CAJAS DE INSPECCION DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS LADRILLO	UN	37,00	$ 600.593,18	$ 22.221.948,00
1.13	2.01.02	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	M2	50.36	$ 42.040,83	$ 2.117.176,00
Subtotal						$ 153.587.299,00

RED PLUVIAL

2,1	1.01.69	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES HASTA H=50 cm.	M2	79,90	$ 4.492,88	$ 341.010,00
2,2	3.02.07	EXCAVACIONES MECANICA VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	173,05	$ 16.429,53	$ 2.843.130,00
2,3	3.13.36	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDICIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	15,18	$ 115.320,06	$ 1.750.559,00
2.4	2.01.09	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	146,79	$ 26.055,23	$ 3.824.647,00
2,5	2.05.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	ML	151,80	$ 202.745,55	$ 30.776.774,00
2.6	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	4,70	$ 51.943,58	$ 244.135,00
2.7	1.02.42	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	248.00	$ 7.422,25	$ 1.840.717,00
2.8	2.07.01	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	1,95	$ 1.147.357,92	$ 2.237.348,00
2,9	2.07.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	1,67	$ 1.069.526,92	$ 1.786.110,00
2.10	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	KM-M3	303,60	$ 2.312,50	$ 702.075,00
2.11	2.01.02	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	M2	39,00	$ 42.040,83	$ 1.639.592,00
2.12	2.07.10	TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA 4 KM	CARGA	58,63	$ 98.584,55	$ 5.799.236,00
						$ 53.785.333,00

ESTUDIOS Y DISEÑOS

3.1		ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCOLE DE ESTRUCTURA HIDRÁULICA	UND	1,00	$ 5.750.000,00	$ 5.750.000,00
3.2		TOPOGRAFÍA	UND	1,00	$ 2.850.000,00	$ 2.850.000,00
3.2		PRESUPUESTO	UND	1,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
COSTO DIRECTO						**$ 207.372.632,00**
	A.I.U				**30%**	**$ 62.211.790,00**
	TOTAL OBRA					**$ 269.584.422,00**
	DISEÑOS					**$ 11.100.000,00**
	I.V.A DE DISEÑOS				**19%**	**$ 2.109.000,00**
	TOTAL DISEÑOS					**$ 13.209.000,00**
	COSTO TOTAL OBRA Y DISEÑOS					**$ 282.793.422,00**

PRESUPUESTO TENERIA VARIANTE CIRCUNVALAR ADICIONAL

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
INSTRUCCIONES Y BOLILLA Y SEÑALES								
1	600.1.1	00-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	175,07	$ 20.913,56	$ 3.661 337,00

2	610 3	10-22		Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	m3	79,00	$ 145.395,06	$ 11.486.210,00
3	320.3	20-22		Subbase Granular Clase C	m3	90,00	$ 138.230,07	$ 12.440.706,00
4	630 4.1	30-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	m3	69,37	$ 849.008,43	$ 58.895.715,00
5	640.1	40-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	5.513,88	$ 7.635 39	$ 42 100,624,00
6	630 7	30-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra pegada)	m3	0,00	$ 353.517,80	$ 0,00
7	710.1	10-22		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Unidad		$ 651.722 87	$ 0,00
Subtotal								**$ 128.584.592,00**
ITEM NO PREVISTO PLACA HUELLA								
1	NP 1			Excavacion manual en material comun (incluye retiro)	M3	13,35	$ 70.040,00	$ 935.034,00
2	NP2			Conformación de la calzada existente	M2	600,00	$ 1.312,91	$ 787.746,00
3	NP5			Concreto clase 20 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra pegada)	M3	30,24	$ 401.059,59	$ 12 128.042,00
Subtotal								**$ 13.850.822,00**
ALCANTARILLAS VIGILADO = 6m D = 36								
8	201.7	00-22		Demolición de estructuras	m3			$ 0,00
9	600.1 1	00-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	m3			$ 0,00
10	610 3	10-22		Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	m3			$ 0,00
11	630.4 1	30-22		Concreto clase 21 MPa	m3			$ 0,00
12	630.6 1	30-22		Concreto clase 14 MPa	m3			$ 0,00
13	661.3	61-22		Tuberia de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	m			$ 0,00
Subtotal								**$ 0,00**
ITEM NO PREVISTO ALCANTARILLAS								
1	NP 1			Excavación en material común	m3			$ 0,00
2	NP 2			Suministro e instalacion de concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones, h<3.0 mts	m3			$ 0,00
3	640 1	40-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	kg			$ 0,00
4	NP 4			Relleno con material provinente de excavacion	m3			
Subtotal								**$ 0,00**
SUBDREN TIPO FILTRO (INCLUYE PERFILERIA)								
14	600.1.1	00-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	m3			$ 0,00
15	663 1P	663		Tuberia para filtro PVC perforada diametro 160 mm	m			$ 0,00
16	673 1.2	73-22		Geotextil Tipo 2500 no tejido	m2			$ 0,00
17	673 2	73-22		Material granular drenante	m3			$ 0,00
18	673 3	73-22		Material de Cobertura Tipo Sub - Base CBR=20%	m3			$ 0,00
Subtotal								**$ 0,00**

PRESUPUESTO TRANSPORTES MATERIALES GRANULARES				
DESCRIPCION	**M3**	**KM**	**VALOR**	**TOTAL**
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	60,9	2,65	$ 1.795,32	$ 242.162,00
Subbase granular clase C	529,19	2,65	$ 1.795,32	$ 2.517.673,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	447,53	2,65	$ 1.795,32	$ 2.129.168,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	138,19	2,65	$ 1.795,32	$ 657.452,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	93,45	2,65	$ 1.795,32	$ 444.598,00
Concreto clase 21 Mpa	4,83	2,65	$ 1.795,32	$ 22.979,00
Concreto clase 14 Mpa	29,04	2,65	$ 1.795,32	$ 138.161,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones, h<3.0 mt	16,29	2,65	$ 1.795,32	$ 77.501,00
	TOTAL SECTOR ASPRODIS			$ 6.229.694,00

SECTOR CORDOBA TANQUES				
DESCRIPCION	**M3**	**KM**	**VALOR**	**TOTAL**
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	32,86	9,96	$ 1.795,32	$ 587.582,00
Subbase granular clase C	126	9,96	$ 1.795,32	$ 2.253.055,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	97,85	9,96	$ 1.795,32	$ 1.749.694,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	42,34	9,96	$ 1.795,32	$ 757.098,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	46,72	9,96	$ 1.795,32	$ 835.418,00
Concreto clase 21 Mpa	3,22	9,96	$ 1.795,32	$ 57.578,00
Concreto clase 14 Mpa	14,88	9,96	$ 1.795,32	$ 266.075,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones, h<3.0 mt	10,86	9,96	$ 1.795,32	$ 194.192,00
	TOTAL SECTOR CÓRDOBA			$ 6.700.692,00

SECTOR SASA				
DESCRIPCION	**M3**	**KM**	**VALOR**	**TOTAL**
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	304,94	17,4	$ 1.795,32	$ 9.525.889,00
Subbase granular clase C	174,17	17,4	$ 1.795,32	$ 5.440.821,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	139,3	17,4	$ 1.795,32	$ 4.351.533,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	32,32	17,4	$ 1.795,32	$ 1.009.631,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	46,72	17,4	$ 1.795,32	$ 1.459.466,00
Concreto clase 21 Mpa	3,22	17,4	$ 1.795,32	$ 100.588,00
Concreto clase 14 Mpa	14,88	17,4	$ 1.795,32	$ 464.830,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones,	10,86	17,4	$ 1.795,32	$ 339.251,00
FILTRO				
Material granular drenante	150	17,4	$ 1.795,32	$ 4.685.785,00
Material de Cobertura Tipo Sub - Base CBR=20%	30	17,4	$ 1.795,32	$ 937.157,00
	TOTAL SECTOR SASA			$ 28.314.951,00

SECTOR SUCRE OCCIDENTAL 1				
DESCRIPCION	**M3**	**KM**	**VALOR**	**TOTAL**
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	35,41	8,47	$ 1.795,32	$ 538.457,00
Subbase granular clase C	261,27	8,47	$ 1.795,32	$ 3.972.966,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	211,1	8,47	$ 1.795,32	$ 3.210.063,00

Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	78,06	8,47	$ 1.795,32	$ 1.187.008,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	46,72	8,47	$ 1.795,32	$ 710.441,00
Concreto clase 21 Mpa	3,22	8,47	$ 1.795,32	$ 48.964,00
Concreto clase 14 Mpa	14,88	8,47	$ 1.795,32	$ 226.271,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones. h<3.0 mt	10,86	8,47	$ 1.795,32	$ 165.141,00
	TAL SECTOR SUCRE OCCIDENTAL			$ 10.059.311,00

SECTOR SUCRE OCCIDENTAL 2

DESCRIPCION	M3	KM	VALOR	TOTAL
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	13,72	9,93	$ 1.795,32	$ 244.594,00
Subbase granular clase C	100,17	9,93	$ 1.795,32	$ 1.785.783,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	96,38	9,93	$ 1.795,32	$ 1.718.217,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	14,94	9,93	$ 1.795,32	$ 266.343,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	23,36	9,93	$ 1.795,32	$ 416.451,00
Concreto clase 21 Mpa	1,61	9,93	$ 1.795,32	$ 28.702,00
Concreto clase 14 Mpa	7,44	9,93	$ 1.795,32	$ 132.637,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones. h<3.0 mt	5,43	9,93	$ 1.795,32	$ 96.803,00
FILTRO				
Material granular drenante	51,6	9,93	$ 1.795,32	$ 919.900,00
Material de Cobertura Tipo Sub - Base CBR=20%	10,32	9,93	$ 1.795,32	$ 183.980,00
	TOTAL SECTOR OCCIDENTAL 2			$ 5.793.410,00

SECTOR SUCRE OCCIDENTAL ORIENTAL

DESCRIPCION	M3	KM	VALOR	TOTAL
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	4,93	11,02	$ 1.795,32	$ 97.537,00
Subbase granular clase C	332,37	11,02	$ 1.795,32	$ 6.575.750,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	265,95	11,02	$ 1.795,32	$ 5.261.668,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	102,07	11,02	$ 1.795,32	$ 2.019.396,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	70,08	11,02	$ 1.795,32	$ 1.386.493,00
Concreto clase 21 Mpa	4,83	11,02	$ 1.795,32	$ 95.559,00
Concreto clase 14 Mpa	22,32	11,02	$ 1.795,32	$ 441.568,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones. h<3.0 mt	16,29	11,02	$ 1.795,32	$ 322.288,00
	TOTAL SECTOR SUCRE ORIENTAL			$ 16.200.279,00

SECTOR TENERIA

DESCRIPCION	M3	KM	VALOR	TOTAL
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	14,36	3,52	$ 1.795,32	$ 90.748,00
Subbase granular clase C	341,73	3,52	$ 1.795,32	$ 2.159.572,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	310,22	3,52	$ 1.795,32	$ 1.960.443,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	67,3	3,52	$ 1.795,32	$ 425.304,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	46,72	3,52	$ 1.795,32	$ 295.248,00
Concreto clase 21 Mpa	3,22	3,52	$ 1.795,32	$ 20.349,00
Concreto clase 14 Mpa	14,88	3,52	$ 1.795,32	$ 94.035,00

concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones. h<3.0 mt	10,86	3,52	$ 1.795,32	$ 68.630,00
	TOTAL SECTOR TENERIA			$ 5.114.329,00

SECTOR CABEZA DE PIÑA				
DESCRIPCION	**M3**	**KM**	**VALOR**	**TOTAL**
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	12,44	7,55	$ 1.795,32	$ 168.620,00
Subbase granular clase C	392,38	7,55	$ 1.795,32	$ 5.316.580,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	353,99	7,55	$ 1.795,32	$ 4.798.216,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	79,38	7,55	$ 1.795,32	$ 1.075.969,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	46,72	7,55	$ 1.795,32	$ 633.274,00
Concreto clase 21 Mpa	3,22	7,55	$ 1.795,32	$ 43.646,00
Concreto clase 14 Mpa	14,88	7,55	$ 1.795,32	$ 201.693,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones.	10,86	7,55	$ 1.795,32	$ 147.204,00
	TOTAL SECTOR CABAEZA DE PIÑA			$ 12.387.202,00

SECTOR SUCRE VAREALA				
DESCRIPCION	**M3**	**KM**	**VALOR**	**TOTAL**
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	18,33	22,3	$ 1.795,32	$ 733.853,00
Subbase granular clase C	342,45	22,3	$ 1.795,32	$ 13.710.204,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	302,28	22,3	$ 1.795,32	$ 12.101.972,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	75,99	22,3	$ 1.795,32	$ 3.042.303,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	70,08	22,3	$ 1.795,32	$ 2.805.697,00
Concreto clase 21 Mpa	4,83	22,3	$ 1.795,32	$ 193.372,00
Concreto clase 14 Mpa	22,32	22,3	$ 1.795,32	$ 893.595,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones. h<3.0 mt	16,29	22,3	$ 1.795,32	$ 652.181,00
FILTRO				
Material granular drenante	311,4	22,3	$ 1.795,32	$ 12.467.097,00
Material de Cobertura Tipo Sub - Base CBR=20%	62,28	22,3	$ 1.795,32	$ 2.493.419,00
	TOTAL SECTOR VARELA			$ 49.093.698,00
TOTAL SOBRE ACARREO CONTRATO				**$ 139.893.566,00**

PRESUPUESTO RELLENOS

PRESUPUESTO [illegible] 120 METROS TENERIA [illegible]								
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN [illegible]								
2	610.3	10-22		Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	m3	583,77	$ 145.395,06	$ 84.877.598,00

PROVISION PARA AJUSTES USO DE OPCION OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	NO MODIFICAR	
	TOTAL DE OBRAS	$ 84.877.598,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)		$ 84.877.598,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIEMNTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUTURA VIAL = (1)	NO MODIFICAR	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL = (2)	NO MODIFICAR	
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL = (1) + (2) = (B)	NO MODIFICAR	$ -
GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA 19%) = C	NO MODIFICAR	
VALOR TOTAL DE OBRAS =(A) +(B) + (C)		$ 84.877.598,00

CAPITULO III. Descripción del objeto adicional	
6.1. Descripción del Objeto adicional. Características del bien, obra o servicio (Especificaciones técnicas y presupuesto)	El presente documento tiene por objeto adelantar la ADICION N.1 Y PRORROGA N.2 al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2023-215 DEL 02 DE JUNIO DE 2023**., cuyo objeto es: ***"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL."***
6.2. Plazo de la prorroga	TRES (3) MESES CALENDARIO
6.3. Valor adicional	**SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS** M/cte ($650.000.000,00)
7.Fundamentos Jurídicos de la adición en valor	*La presente adición se realiza de conformidad con lo establecido en el Inciso segundo del parágrafo del articulo 40 de la ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresando este en salarios mínimos legales mensuales"*
CAPITULO IV. Descripción Financiera	

8. Valor estimado del contrato adicional, incluyendo fuente y recursos

CDP No. 2023001791		
CUENTA	**RUBRO**	**VALOR**
2.3.2.02.02.005 124303 24 2402 24.02.01 24.02.01.03 54622 100	Servicios de la construcción / SPG-PG-PG Libre inversión / TRANSPORTE /Siesposibleinfraestructuravi / SGP-PG-PG Libre Inversión	$ 400.000.000
TOTAL CDP		**$400.000.000**

CDP No. 2023001892		
CUENTA	**RUBRO**	**VALOR**
2.3.2.02.02.005 12330415 24 2402 24.02.01 24.02.01.03 54622 100	Servicios de la construcción / CONV INT N°1305 DE 2022 INVIAS	$ 250.000.000
TOTAL CDP		**$ 250.000.000**

9. Forma de pago y requisitos de la adición	Se mantiene la forma de pago establecida en el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2023-215 DEL 02 DE JUNIO DE 2023**
10.Modificación de las garantías y publicaciones	El contratista se obliga a modificar las garantías derivadas del contrato inicial.
11. Anexos	Comunicado CINP532-193-5083 Comunicado CINP532-194-5098 Presupuesto No. 1 - Alcantarillado sanitario y pluvial Presupuesto No. 2 - Construcción de 120 metros adicionales de placa huella y obras de drenaje Presupuesto No. 3 - Transporte de material granular

12.Firma autorizada

LAURA ECHEVERRIA RUSSI
Secretaria de infraestructura y valorización.

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
LAURA ECHEVERRIA RUSSI		LAURA ECHEVERRIA RUSS.		LAURA ECHEVERRIA RUSS.	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Fecha de expedición 24/11/2023 **Numero del Certificado** 20230644

Certificado de viabilidad de banco de proyectos y solicitud de CDP

La oficina de banco de proyectos en uso de sus facultades

C E R T I F I C A

Que el proyecto denominado MANTENIMIENTO DE VÍAS PARA EL DESARROLLO LOCAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POST PANDEMIA CON ENFOQUE DE RESILIENCIA Y CULTURA REGENERATIVA PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal con número 2020-15212-0027 con las siguientes caracteristicas:

Codigo BPIM del proyecto	2020-15212-0027	**Cod. SUIFT (MGA)** 2020151760027	
Vigencia del proyecto	2023		
Nombre del proyecto	MANTENIMIENTO DE VÍAS PARA EL DESARROLLO LOCAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POST PANDEMIA CON ENFOQUE DE RESILIENCIA Y CULTURA REGENERATIVA PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ		
Objeto del contrato a realizar	ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1305-2022 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - PROGRAMA COLOMBIA RURAL		
Responsable del proyecto	WILMAR ANCISAR TRIANA GONZÁLEZ	**Dependencia del proyecto**	ALCALDE MUNICIPAL
Ejecutor Responsable	LAURA ECHEVERIA RUSSI	**Dependencia Ejecutora**	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

Información del plan indicativo

Codigo	Nombre	Linea Base	Meta Prog.	Vlr Prog.	Avance
2.3.1.01.01	MP-157: Construir, mejorar y/o mantener la infraestructura vial y las obras complementarias del Sector urbano y rural.	276,5	12	3784297073,265	0,09

Información del proyecto

Actividad	Producto	Cantidad Actividad
SÍ ES POSIBLE INFRAESTRUCTURA VIAL	SÍ ES POSIBLE INFRAESTRUCTURA VIAL	0,03

Información presupuestal

Nombre del rubro	Codigo del rubro	Nombre de la fuente	Vlr Solicitado
Servicios de la construcción / SGP-PG-PG Libre inversión / TRANSPORTE / Siesposibleinfraestructuravi	2.3.2.02.02.005-124303-24-2402-24.02.01-24.02.01.03-54622-100	SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	400.000.000,00
Valor total	**400.000.000,00**		

Concepto En consideración por lo expuesto por la ALCALDE MUNICIPAL, la secretaria de planeación emite concepto favorable a la solicitud presentada por dicha secretaria, para el objeto relacionado, en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, asi como actividades propias del sector por corresponder al objeto y propósito del proyecto definido y aprobado de acuerdo al plan de desarrollo municipal, a efecto de que la secretaria responsable continúe con la ejecución de los recursos de inversión.

Observaciones Es compromiso de la secretaria responsable, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, asi mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en las obligaciones del contrato deben quedar con precisión los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

Firma:

LINA GABRIELA CASTELLANOS OBANDO
Profesional Universitario
Banco de proyectos

Elluyz
5:26 pm
15/12/2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-107
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Versión: 2.0
	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Fecha: 03.01.2020
			Página: 1 de 1

SOLICITUD No.	077		
FECHA DE SOLICITUD	23	NOVIEMBRE	2023
	DÍA	MES	AÑO

TIPO DE SOLICITUD		
	INICIAL	
	ADICIÓN (*)	X

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION**
Nombre Proyecto	***ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1305-2022 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - PROGRAMA COLOMBIA RURAL***
Nombre Solicitante	**LAURA ECHEVERRIA RUSSI**

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL GASTO:

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1305-2022 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

3. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA

CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE

VALOR ($)	*$ 400.000.000,00*

LAURA ECHEVERRIA RUSSI
Secretaria de Infraestructura y Valorización

CRISTIAN JULIAN POVEDA PRADA
Vo Bo Director de Presupuesto y Contabilidad

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA
04:43pm
24.11.2023

Formato CPptoC02

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475 - 0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023001791

El suscrito DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 24/11/2023

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.005 / 124303 24 2402 24.02.01 24.02.01.03 / 54622 / 100	Servicios de la construcción / SGP-PG-PG Libre inversión / TRANSPORTE / Siesposibleinfraestructuravi / SGP-PG-PG Libre inversión	400,000,000.00
	Total Disponibilidad:	400,000,000.00

CONCEPTO: ADICION Y PRORROGA Nº1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1305-2022 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EÑ MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ DEL DEPÀRTAMENTO DE BOYACÁ - PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 24/12/2023

DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO

Elaborado por: ADELAPRES

Fecha de expedición 13/01/2023 **Numero del Certificado** 20230091

Certificado de viabilidad de banco de proyectos y solicitud de CDP

La oficina de banco de proyectos en uso de sus facultades

C E R T I F I C A

Que el proyecto denominado MANTENIMIENTO DE VÍAS PARA EL DESARROLLO LOCAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POST PANDEMIA CON ENFOQUE DE RESILIENCIA Y CULTURA REGENERATIVA PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal con número 2020-15212-0027 con las siguientes características:

Codigo BPIM del proyecto	2020-15212-0027	**Cod. SUIFT (MGA)**	2020151760027
Vigencia del proyecto	2023		
Nombre del proyecto	MANTENIMIENTO DE VÍAS PARA EL DESARROLLO LOCAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POST PANDEMIA CON ENFOQUE DE RESILIENCIA Y CULTURA REGENERATIVA PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ		
Objeto del contrato a realizar	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		
Responsable del proyecto	ADMINISTRADOR	**Dependencia del proyecto**	ALCALDE MUNICIPAL
Ejecutor Responsable	MAURICIO JIMENEZ FAJARDO	**Dependencia Ejecutora**	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

Codigo	Nombre	Linea Base	Meta Prog.	Vlr Prog.	Avance
.1.01.01	MP-157: Construir, mejorar y/o mantener la infraestructura vial y las obras complementarias del Sector urbano y rural.	276,5	12	›783404775,185‹	2,58

Actividad	Producto	Cantidad Activiuau
SÍ ES POSIBLE INFRAESTRUCTURA VIAL	SÍ ES POSIBLE INFRAESTRUCTURA VIAL	0,86
SÍ ES POSIBLE INFRAESTRUCTURA VIAL	SÍ ES POSIBLE INFRAESTRUCTURA VIAL	0,86

Nombre del rubro	Codigo del rubro	Nombre de la fuente	Vlr Solicitado
Servicios de la construcción / CONV INT N°1305 DE 2022 INVIAS / TRANSPORTE / Siesposibleinfraestruct	2.3.2.02.02.005-12330415-24-2402-24.02.01-24.02.01.03-54622-100	Conv Int # 1305 de 2022 INVIAS	4.968.000.000,00
Valor total	**4.968.000.000,00**		

En consideración por lo expuesto por la ALCALDE MUNICIPAL, la secretaria de planeación emite concepto favorable a la solicitud presentada por dicha secretaria, para el objeto relacionado, en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, así como actividades propias del sector por corresponder al objeto y propósito del proyecto definido y aprobado de acuerdo al plan de desarrollo municipal, a efecto de que la secretaria responsable continúe con la ejecución de los recursos de inversión.

Es compromiso de la secretaria responsable, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles , específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en las obligaciones del contrato deben quedar con precisión los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

Firma:

LINA GABRIELA CASTELLANOS OBANDO
Profesional Universitario
Banco de proyectos

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		FM-107 Versión: 2.0 Fecha: 03.01.2020 Página: 1 de 1

SOLICITUD No.	086		
FECHA DE SOLICITUD	13	DICIEMBRE	2023
	DÍA	MES	AÑO

TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	
	ADICIÓN (*)	X

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION**
Nombre Proyecto	***ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-215 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.***
Nombre Solicitante	**LAURA ECHEVERRIA RUSSI**

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL GASTO:

ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-215 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

3. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

VALOR ($)	*$ 250,000,000.00*

LAURA ECHEVERRIA RUSSI
Secretaria de Infraestructura y Valorización

CRISTIAN JULIAN POVEDA PRADA
Vo Bo Director de Presupuesto y Contabilidad

Formato CPptoC02

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475 - 0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023001892

El suscrito DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 13/12/2023

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.005 12330415 24 2402 24.02.01 24.02.01.03 54622 100	Servicios de la construcción / CONV INT N°1305 DE 2022 INVIAS / TRANSPORTE / Siesposibleinfraestruct / CONV INT N°1305 DE 2022 INVIAS	250,000,000.00
	Total Disponibilidad:	250,000,000.00

CONCEPTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 12/01/2024

DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO

Elaborado por: ADELAPRES

VT BOYACÁ
CONSORCIO

Barranquilla, 27 de diciembre de 2023
CINP–532–193-5083

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL CHIQUINQUIRA
Atte. Dr. Wilmar Ancizar Triana González
Alcalde Municipal
despachoalcaldia@chiquinquira-boyaca.gov.co
Calle 17 No 7ª-48 CAM.
Chiquinquirá, Boyacá

REF.: CONTRATO No. 2023-215 DE 2023 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ COMO PARTE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

Asunto: Solicitud de Prorroga Contrato Obra 2023-215.

Cordial saludo señor alcalde,

En atención al oficio CON-SDB-0098 de fecha 22 de diciembre de 2023, recibido con asunto SOLICITUD DE PRÓRROGA EN TIEMPO No. 2 DEL CONTRATO 215-2023, remitido por el contratista de obra del contrato de la referencia, en donde se exponen razones para solicitar prorroga de 3,0 meses para culminar las obras, es decir hasta el 31 de marzo de 2024.

Sobre el asunto, le informamos que revisadas las razones expuestas por el contratista de obra Consorcio SIENAX-DB, en el mencionado oficio esta interventoría las considera valederas y ve viable que se otorgue la prórroga de 5,5 meses comprendidos entre el 01 de enero y el 15 de junio de 2024 solicitada para terminar las obras de este importante proyecto.

Retrasos: Aunque el acta de inicio tiene fecha de 13 de julio de 2023, solo el 04 de septiembre se pudo dar iniciar a las obras físicas por terminar la etapa de estudios y diseños para el tramo Asprodis de la vereda Resguardo; sin embargo, en el oficio CINP-532-170-4628 del 29 de noviembre de 2023 enviado al Contratista con copia a la Supervisora, se relacionan las causas de los retrasos en la ejecución de las obras. De acuerdo a los avances, la Interventoría estima que, al finalizar el mes de diciembre de 2023, se tenga un avance de ejecución aproximada del 22%, correspondiente a los tramos de Asprodis y Teneria, los cuales representan un 33,65% del presupuesto total del contrato.

De acuerdo a lo anterior se tiene el siguiente estado del contrato:

VT BOYACÁ
CONSORCIO

1.- Entre el 04 de septiembre y el 31de diciembre, transcurrido 119 días, casi cuatro meses, el contratista ejecuta aproximadamente el 22% del presupuesto. Esto llevó a la Interventoría a presentar a consideración de la Administración de Chiquinquirá mediante los comunicados CINP-532-064-3173 y CINP-532-150-4321 de agosto 25 y noviembre 10 de 2023, dos informes de presunto incumplimiento del Contratista.

2.- Como puede verse, la ejecución del 22% es sumamente baja comparada con el periodo de ejecución de cuatro meses.

3.- El contratista debe ejecutar el 78% del presupuesto entre enero 01 y el 15 de junio de 2023, para lo cual debe reestructurar totalmente el modus operandi para la ejecución; de lo contrario el contratista no alcanzaría a ejecutar el 78% de las obras faltantes al 15 de junio de 2024.

Finalmente, y como quiera que el propósito que busca el **Programa Colombia Rural** es reactivar la economía desde las veredas mediante el mejoramiento de vías terciarias garantizando una transitabilidad entre veredas y entre veredas con cabeceras urbanas para que el campesinado tenga mejores vías para su desplazamiento, y en atención al oficio CON-SDB-0098, de asunto Solicitud de Prorroga en tiempo al contrato 2023-215, remitido por el contratista de obra del contrato de la referencia, le informamos que revisadas las situaciones expuestas por el contratista de obra Consorcio SIENAX-DB, en el mencionado oficio esta interventoría considera viable se otorgue la prórroga solicitada desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2024.

Atentamente,

CONSORCIO VT BOYACÁ

JORGE A. ROA MEJÍA
Representante Legal

Se anexa oficio CON-SDB-0095
Programación periodo de Prorroga.

C.C. Ing. Jaime González Chocontá – Supervisor del Proyecto – INVIAS
Ing. Camilo Espinosa – Gestor de INVIAS

Calle 77B No.57-103 Of 905 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3686111 – 3686110
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

CONSORCIO SIENAX-DB

CON-SDB-0098

Bogotá, D.C., 22 de diciembre del 2023

Señores (as)

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA
Atención: Laura Yelitza Echevarria Russi
Supervisora

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Atención: Camilo Espinosa
Supervisor

CONSORCIO VT BOYACÁ
Atención: Jorge Antonio Roa Mejía.
Representante legal

Ref.: *CONTRATO No. 2023-215 OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"*

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN TIEMPO No. 2 DEL CONTRATO 215-2023.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta las condiciones en las que se ha llevado a cabo el contrato de obra No. 2023-215, entre el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ como contratante y el CONSORCIO SIENAX-DB como contratista de obra, que él mismo según sus actividades de consultoría y construcción tenía una duración inicial de diez (10) meses, se suscribió el día 12 de julio de 2023 por sugerencia de la interventoría del proyecto y el municipio con una duración de cuatro (4) meses por motivos ajenos al contratista de obra y que partiendo de lo anterior se realizó la prorroga No. 1 adicionando 49 días calendario al tiempo de ejecución del proyecto dando por fecha de finalización el día 31 de diciembre del año 2023.

Con el fin de contrarrestar la problemática del tiempo, se produjeron aprobaciones parciales para los estudios y diseños en los tramos a ejecutar para así dar cumplimiento con los acuerdos llegados con las diferentes entidades, pero se aclara que a la fecha ya se cuenta con aprobación total de la actualización de estudios y diseños y se tiene un avance constructivo del 20% según el último corte realizado a mes de diciembre.

Teniendo en cuenta lo anterior, los plazos establecidos para la ejecución del contrato de obra incluyendo la prórroga No. 1 de Cinco Meses y 18 días, resultan insuficientes para realizar las actividades constructivas totales de nueve tramos que suman tres comas cuatro (3,4) kilómetros de construcción de placa huellas y obras de drenaje, los cuales requieren de diferentes gestiones técnicas, financieras y administrativas para su feliz término de acuerdo con lo establecido en las cláusulas iniciales.

Adicionalmente, se han contemplado actividades complementarias a las contratadas inicialmente que son requeridas para garantizar las calidades y el funcionamiento de la obra de construcción como lo son muros de contención, alcantarillados pluviales y sanitarios, entre otros., que requieren de tiempos y recursos adicionales para su ejecución.

Por tanto, solicitamos amablemente a las entidades pertinentes, se realice una segunda prórroga al contrato de la referencia, el cual tiene una fecha de terminación de 31 de diciembre de 2023, tiempo que no es suficiente para la ejecución de las actividades contempladas, por tanto, se hace necesaria la extensión del tiempo de ejecución hasta el **treinta y uno (31) de marzo de 2024**, con el fin de avanzar y culminar con actividades constructivas propias del contrato.

Agradecemos su gestión y respuesta ante lo solicitado.

Atentamente,

FREDY YOHANY CHIMBI ANTONIO
Rep. Legal CONSORCIO SIENAX-DB

Elaboró: LMQM
Revisó y aprobó: FYCA

Zimbra: **obraspublicaseinterventoria@chiquinquira-boyaca.gov.co**

CTO 2023-215. Ajuste Oficio CINP532-193-5083. Aval Solicitud de Prorroga Contrato de Obra No 2023-215

De : Armando Otero <armando.otero@inproyectos.com> mié, 27 de dic de 2023 15:30

Asunto : CTO 2023-215. Ajuste Oficio CINP532-193-5083. Aval Solicitud de Prorroga Contrato de Obra No 2023-215

3 ficheros adjuntos

Para : archivoycorrespondencia@chiquinquira-boyaca.gov.co, despachoalcaldia@chiquinquira-boyaca.gov.co, obraspublicaseinterventoria@chiquinquira-boyaca.gov.co, Antoliano López <antoliano.lopez@inproyectos.com>, José De La Hoz <jose.delahoz@inproyectos.com>, Camilo Alfonso Espinosa Espinel <caespinosa@invias.gov.co>, Jaime Alexander Gonzalez Choconta <jagonzalezc@invias.gov.co>

Buenas tardes a todos,

Dando alcance al correo entes enviado de asunto aval prórroga contrato de obra se remite nuevamente documento del asunto ya que el enviado anteriormente cuenta con un error en la redacción.

Atentamente,

ARMANDO OTERO DIAZ

INGENIERÍA DE PROYECTOS

www.inproyectos.com
Calle 77B No. 57 - 103
Edificio Green Towers Of 907
Tel *+57 6053686110 - 6053686111*
Barranquilla, Colombia.
"35 años de Ingeniería con Calidad"

- **CINP-532-193-5083 AVAL PRORROGA CTO. 2023-215 CHIQUINQUIRA.pdf**
 176 KB
- **98. CON-SDB-0098 - SOLICITUD DE PRÓRROGA EN TIEMPO No. 2 DEL CONTRATO 215-2023..pdf**
 102 KB
- **Programa de obra VERSION INVIAS .pdf**
 281 KB

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN GENERAL, EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN VIAS PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

BOYACA

PROGRAMA DE INVERSIONES (Dia/Mes/Año)

CONTRATO No: 3823-211

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.

OBJETO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SENAVOB

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1005 DE 2022 INTERVENTOR: CONSORCIO VT BOYACA

PLAZO INICIAL: 5 MESES Y 11 DIAS
(En meses según las prórrogas o/o adiciones otros)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/07/2023
(Indicar las suspensiones, indique días/meses)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique días/meses)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): (Según cuantía principal) $ 4.717.071.558,55

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (CIAA+B): $ 4.717.071.558,55

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Millón de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO (%VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Millón de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 AGOSTO	2 SEPTIEMBRE	3 OCTUBRE	4 NOVIEMBRE	5 DICIEMBRE	6 ENERO	7 FEBRERO	8 MARZO	
Excavaciones Varias en Clasificar	$137.564.179,00	2,87%		2,87% $ 135.068.179,00 $ -		0,34% $16.365.991,40	0,26% $13.390.917,60	0,34% $16.368.161,40	0,30% $2.711.383,56		0,97% $43.561.917,20	0,57% $43.101.817,36	100%
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SRG	$70.836.796,00	1,50%		1,50% $ 70.836.796,00 $ -									
Subbase Granular Clase C	$368.360.860,00	7,82%		7,82% $ 350.360.860,00 $ -		0,19% $7.095.679,80	0,22% $10.642.015,80	0,36% $17.734.160,00				0,79% $35.469.356,60	
Concreto clase 21 MPa para placa huella	$1.888.704.153,00	40,04%		40,04% $ 1.888.704.153,00 $ -			0,61% $28.740.955,60	0,62% $30.342.477,40	0,39% $17.969.843,00	1,01% $359.161.600,60		4,00% $278.899.350,40	
Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	$1.067.403.382,00	22,05%		22,05% $ 1.067.403.382,00 $ -				1,70% $66.661.534,00	0,40% $15.687.641,93	8,01% $377.745.639,60	15,72% $717.767.676,14	15,72% $717.767.676,14	
Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra pegada)	$110.288.417,00	3,19%		3,19% $ 150.288.417,00 $ -			0,09% $53.922.101,60	2,97% $184.856.574,64	2,01% $97.866.384,38	16,37% $772.055.481,22			
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retroreflectiva tipo III (76 x 76) cm	$39.160.372,00	0,83%		0,83% $ 39.160.372,00 $ -				1,42% $87.826.567,65	0,19% $9.016.825,02	1,36% $73.627.454,33			
Demolición de estructuras	$35.826.906,00	0,76%		0,76% $ 35.826.906,00 $ -								0,83% $38.161.372,00	
Excavaciones Varias en Clasificar	$25.446.711,00	0,54%		0,54% $ 25.446.711,00 $ -				0,01% $3.224.661,72	0,82% $39.089.235,60	0,36% $17.324.676,68			
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SRG	$71.326.466,00	1,51%		1,51% $ 71.326.466,00 $ -				0,05% $2.295.473,60	0,40% $19.047.283,23	0,09% $4.371.903,76			
Concreto clase 21 MPa	$27.338.071,00	0,58%		0,58% $ 27.338.071,00 $ -				0,06% $2.282.446,56	0,28% $13.660.322,76	0,19% $9.129.788,54		1,19% $71.326.466,00	50%
Concreto clase 14 MPa	$73.874.822,00	1,57%		1,57% $ 73.874.822,00 $ -				0,02% $1.640.284,30	0,21% $9.836.143,13	0,01% $1.640.284,30		0,46% $27.338.071,00	
Tubería de Concreto Reforzado, 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	$99.827.158,00	1,90%		1,90% $ 99.827.158,00 $ -				0,13% $5.960.093,78	0,88% $42.159.786,54	0,99% $7.387.402,39		0,89% $73.874.822,00	
Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	$119.211.626,00	2,95%		2,95% $ 119.211.626,00 $ -				0,19% $8.961.292,50	0,19% $8.962.715,80	0,21% $9.855.987,39		1,41% $69.827.158,00	
Excavaciones Varias en Clasificar	$10.726.666,00	0,23%		0,23% $ 10.726.666,00 $ -				0,94% $44.547.720,33	1,09% $51.594.381,62	0,27% $12.589.049,54		0,65% $30.826.857,72	
Tubería para Alto PVC perforada diámetro 100 mm	$24.466.817,00	0,52%		0,52% $ 24.466.817,00 $ -							0,01% $443.716,36	0,21% $10.094.834,64	
Geotextil Tipo 2500 no tejido	$26.799.271,00	0,61%		0,61% $ 26.799.271,00 $ -							0,03% $1.064.017,52	0,49% $23.944.099,88	
Material granular diferente	$57.392.516,00	1,22%		1,22% $ 57.392.516,00 $ -							0,04% $1.727.336,76	0,57% $27.061.812,74	
				0,00%							0,07% $3.443.950,50	1,14% $53.940.865,50	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE SUPERVISIÓN A OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — BOYACA — TRIMESTRE

PROGRAMA DE INVERSIONES (Ote / Mes / Año)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.

Material de Cobertura Tipo Sub - Base CBR≥20%	$12,842,284.00	0.27%		0.27%								0.02% $775,697.84	0.29% $13,671,746.96
				$ 12,842,284.00									
				$ -									
Excavación manual en material común (incluye retiro)	$29,573,686.00	0.63%		0.63%									
				$ 29,573,686.00				0.05% $2,388,918.29	0.02% $1,183,947.62	0.01% $295,736.90	0.25% $11,883,937.40	0.26% $12,179,212.96	
				$ -									
Conformación de la calzada existente	$24,945,831.00	0.53%		0.00%									
				0.53%									
				$ 24,945,831.00				0.05% $2,494,583.10	0.11% $4,989,126.20	0.03% $1,247,291.55	0.18% $8,481,514.54	0.18% $7,720,145.81	
				$ -									
Suministro e instalacion de concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para alcantarillas, h=5.0 mts	$119,467,860.00	2.53%		0.00%									
				2.53%									
				$ 119,467,860.00				0.36% $401,397,483.95	0.25% $1,194,615.60	0.18% $17,895,200.00	0.53% $33,903,435.95	0.31% $25,093,272.00	
				$ -									
Relleno con material seleccionado proveniente de excavación	$7,091,379.00	0.02%		0.00%									
				0.02%									
				$ 1,091,379.00				0.00% $1,091,379.00					
				$ -									
Concreto clase 20 Mpa (60% cascajo + 40% Piedra para placa huella (Piedra pegada)	$82,412,730.00	1.75%		0.00%									
				1.75%									
				$ 82,412,730.00				Lado $70,851,074.70	0.28% $12,362,888.70	$0.00			
				$ -									
GAVIONES O COLCHOGAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO, ESTILO 1, RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) (empleando para gavion de vol 2m3 (2 module de ciddo de 1 mt x 1mt x 1mt))	$36,643,167.00	0.78%		0.00%									
				0.78%								0.78% $36,643,167.00	
				$ 36,643,167.00									
				$ -									
Excavaciones Varias sin Clasificar	$3,011,553.00	0.06%		0.00%									
				0.06%								0.06% $3,011,553.00	
				$ 3,011,553.00									
				$ -									
PROVISION PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$12,477,889.55	0.26%		0.00%									
				0.26%									0.26%
				$ 12,477,889.55									$12,477,889.55
				$ -									
PROVISION PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES - TOTAL INVERSIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O SUSTITUCIÓN DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL - GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL Unidas PARA a 30% 99%)	$79,272,000.00	1.68%		0.00%									
				1.68%	0.00%	0.00%	0.00%						
				$ 79,272,000.00	$26,424,000.00	$26,424,000.00	$26,424,000.00						
				$ -									
				0.00%									
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 4,717,071,000.00	100.00%											
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (B)	$ 4,717,071,000.00												

INVERSION OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	1.68%	2.37%	11.80%	6.73%	28.53%	18.27%	30.98%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$26,424,000.00	$40,760,851.00	$111,852,367.58	$261,266,579.42	$317,309,836.02	$1,345,340,854.00	$861,848,643.02	$1,462,866,164.18		
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	1.68%	3.99%	15.99%	22.62%	51.14%	69.41%	100.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$26,424,000.00	$76,209,851.00	$189,262,168.64	$740,567,950.00	$1,057,877,867.20	$2,412,377,791.00	$3,274,873,374.37	$4,717,071,000.00		
INVERSION OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		

Los porcentajes y cifras consignadas aquí se registran en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la pregunta económica aprobada o modificación contractual.

Recuerde IVA debe sumar al valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL		VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO			
		$ -	$ -	%
	$ -			
	$ -	$ -	$ -	%
	$ -			
	$ -	$ -	$ -	%
	$ -			
	$ -	$ -	$ -	%
	$ -			
	$ -	$ -	$ -	%
	$ -			
	$ -	$ -	$ -	%
	$ -			
	$ -	$ -	$ -	%
	$ -			
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -			
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -	$ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (A+B)	$ 4,717,071,000.00			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (A'+B')	$ -			

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula consistiendo el Valor básico de la obra más incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones no considera aprobado una vez suscrito el pasante, firmado por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan consignados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato por los ítems de obra.

CONVENCIONES
TIPO DE DIBUJO
BARRAS
CURVAS

OBSERVACIONES:
Los valores se encuentran presentados en miles de pesos

Aprueba: Firma
Nombre: EDIBSON ERNESTO BARRERO MORENO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.3520279822CND

Firma
Nombre: JOSE E. DE LA HOZ DE C.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 36330-217774 CL

VT BOYACÁ
CONSORCIO

Barranquilla, 27 de diciembre de 2023

CINP–532–194–5098

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA
Ing. Laura Echeverria Russi.
Supervisora de contrato.
despachoalcaldia@chiquinquira-boyaca.gov.co
Calle 17 No 7ª-48 CAM.
Chiquinquirá, Boyacá

REF.: CONTRATO No. 2023-215 DE 2023 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ COMO PARTE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

Señor alcalde, cordial Saludo,

Dando alcance a su comunicado de fecha 27 de diciembre de 2023, envido a la Interventoría solicitando revisión y aval a la solicitud de adición presentada por el Contratista ante la administración de Chiquinquirá, hacemos las siguientes consideraciones una vez revisado el documento:

1.- ADICION RECURSOS PARA CAMBIO DE TUBERIAS HIDROSANITARIAS EN EL SECTOR K00+000 – K00+260 DEL TRAMO ASPRODIS, POR VALOR DE $282.793.422,00:

El día 12 de septiembre de 2023, la Interventoría mediante comunicado CINP–532–084–3401 enviado a la Supervisión, advierte que es necesario hacer el cambio de redes hidrosanitaria para posteriormente hacer la placa huella en el subtramo K00+000 al K00+260.

El 15 de noviembre de 2023, la interventoría mediante comunicado CINP–532–155–4380 enviado a EMPOCHIQUINQUIRA ESP, solicita revisión y conformidad de los estudios de cambio y reposición de redes hidrosanitarias presentado por el contratista.

La adición de estos recursos se requiere para hacer cambio y normalizar las redes hidrosanitarias de este sector que tiene un desarrollo urbano consolidado, por lo que la Interventoría avala la adición de estos recursos.

2.- ADICION DE RECURSOS PARA CONSTRUCCION DE 12º METROS DE PLACA HUELLA EN EL TRAMO VARIANTE CIRCUNVALAR VEREDA TENERIA, ABSCISAS K00+435 – K00+555, POR VALOR DE $142.435.414,00.

En el tramo variante circunvalar de la vereda Tenería, la placa huella se consideró entre las abscisas K00+000 a la K00+435, dejando por fuera las viviendas que están entre las abscisas K00+435 a la K00+555; esto llevó a la comunidad a que reclamara la inclusión de este tramo de 120 metros en el proyecto. La Interventoría avala la adición de estos recursos para la construcción de estos 120 metros adicionales de placa huella en la vereda Tenería.

VT BOYACÁ
CONSORCIO

3.- ADICION DE RECURSOS PARA RELLENOS RESPALDOS ENTRE BORDILLOS CONSTRUIDOS Y EL PIE DEL TALUD NATURAL, PARA LOS NUEVE TRAMOS DE PLACA HUELLA, POR VALOR DE $84.877.598,00.

La construcción de la placa huella de 5,0 metros de ancho de bordillo a bordillo, lleva a que queden espacios entre el bordillo en concreto y el pie del talud natural, este espacio debe rellenarse para obligar a que las aguas que vienen de los cerros a ambos lados de la vía entre a las cunetas. Si el agua corre por fuera de las cunetas, las corrientes de agua generaran cárcavas que muy prontamente empezaran a afectar la estructura de la placa huella, y con ello el deterioro de la vía. Esta actividad de relleno se ejecutará a ambos lados de la vía con material seleccionado de excavación en los 3.340 metros lineales de placa huella; el valor para ejecutar este relleno corresponde al Ítem No Previsto aprobado NP4 por valor de $31.343,46/M3

4.- RECLAMO DEL CONTRATISTA POR MAYOR SOBREACARREO DE MATERIALES GRANULARES PARA EL PROYECTO, POR VALOR DE $139.893.566,00.

El 04 de diciembre de 2023, la Interventoría mediante comunicado CINP–532–176-4732 enviado a la Supervisión solicita mayor información sobre la reclamación hecha por el contratista.

Sobre este reclamo del contratista, la interventoría realizó la verificación de las distancias de la cantera El Triángulo a los diferentes centroides de cada tramo, encontrando que efectivamente existe un mayo recorrido en el transporte de los materiales lo cual genera un mayor sobre acarreó; esto debido a que el documento del proceso, **LOCALIZACIÓN CANTERAS** indica una menor distancia.

En los cuadros que presenta el contratista entre las páginas 6 a 8 del documento se resumen las distancias verificadas por la Interventoría, las cuales afectadas por las cantidades de materiales de cada tramo y por el valor del acarreó de los APUs, incluido el 30% arroja el valor total del sobre acarreó solicitado por el CONSORCIO SIENAX-DB.

Sin embargo, por ser este tema un reclamo de recursos que el Contratista hace a la administración de Chiquinquirá, la Interventoría deja a discreción de la administración de Chiquinquirá adicionar estos recursos.

Atentamente,

CONSORCIO VT BOYACÁ

JORGE ANTONIO ROA MEJIA
Representante Legal

Adjunto: Informe presentado por el Contratista

C.C. Ing. Camilo A. Espinosa Espinel – Gestor Técnico del Proyecto – INVIAS
C.C. Ing. Jaime González Chocontá – Supervisor del Proyecto – INVIAS.

Calle 77B No.57-103 Of 905 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3686111 – 3686110
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Chiquinquirá, 27 de diciembre del 2023

Ingeniero,
JORGE A. ROA MEJIA
R/L CONSORCIO VT BOYACÁ

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito allegar solicitud de adición al contrato No. 2023-215 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO YB MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIQUINQUIRÁ- BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL" presentada a este despacho por parte de Fredy Yohany Chimbi Antonio en calidad de representante legal del CONSORCIO SIENAX- DB a fin de que sea revisada y aprobada por parte del CONSORCIO VT BOYACÁ en calidad de interventor, cabe informar, que el municipio actualmente cuenta con los recursos para amparar la solicitud realizada por el contratista de obra.

En espera de una pronta y positiva respuesta

LAURA ECHEVERRIA RUSSI
Secretaria de Infraestructura y Valorización

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
LAURA ECHEVERRIA RUSSI		LAURA ECHEVERRIA RUSSI		LAURA ECHEVERRIA RUSSI	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

CONSORCIO SIENAX-DB

Bogotá, D.C., 12 de diciembre del 2023

CON-SDB-0093

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ
Atención: Secretaria de infraestructura
Laura Yelitza Echevarria Russi
Supervisora

CONSORCIO VT BOYACÁ
Atención: Jorge Antonio Roa Mejía.
Representante legal

Ref.: *CONTRATO No. 2023-215 OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"*

Asunto: Solicitud de adición y prórroga para el contrato 2023-215 *OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"*

Cordial saludo,

De acuerdo con las condiciones establecidas en el desarrollo de las labores constructivas del contrato en mención nos permitimos hacer la solicitud de adición y prorroga al contrato No. 2023- 215 celebrado entre el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ y el CONSORCIO SIENAX-DB, en aras de darle continuidad a los compromisos contratados durante el proceso de licitación, los cuales a la fecha han sido satisfactorios desde el ámbito técnico y administrativo teniendo en cuenta la naturaleza del contrato.

Es de resaltar que, durante la ejecución de estos compromisos, se han presentado actividades no previstas contractualmente que se hacen sumamente necesarias y que requieren de un presupuesto adicional para garantizar la calidad y estabilidad de las obras a entregar a la comunidad beneficiada.

Dichas actividades son las siguientes:

- ✓ En la vereda resguardo sector asprodis, entre el tramo de la abscisa K0+000 - K0+270 se encontró un avanzado desarrollo urbano que cuenta con viviendas cuyos sistemas de alcantarillado (pozos sépticos) están ubicados hacia el frente de las fachadas y sobre el eje de la vía, lo cual requiere de una intervención en términos de alcantarillado sanitario y pluvial antes de la construcción de la placa huella, debido a que a futuro podrían existir filtraciones producto de este aporte de aguas sanitarias existentes, intervenciones constructivas por parte del municipio o la comunidad para dar solución a los olores producidos por los pozos en varias épocas del año y adicionalmente para dar manejo a las aguas lluvias que bajan por todo el tramo teniendo en cuenta que la pendiente más pronunciada pertenece a ese abscisado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere la construcción del alcantarillado pluvial y sanitario para el tramo de la abscisa K0+000 - K0+270, en la vereda resguardo sector asprodis, actividad no contemplada inicialmente que tiene un valor presupuestal de **$282.793.422,00,** dicho monto incluye todos los materiales y personal requerido para la ejecución de la actividad. (Ver presupuesto en el anexo No. 1)

- ✓ La construcción de la placa huella en el tramo de la Vereda Tenería Variante Circunvalar, inicialmente consta de una longitud de 435 metros de intervención, que inician en la variante circunvalar y culminan en la mitad de un tramo con alto desarrollo urbano, el cual se evidenció al momento de que se iniciaron las labores de actualización de estudios y diseños. Una vez proyectado en campo se identifica la necesidad de ampliar el tramo de placa huella y las obras de drenaje 120 metros más, ya que este sector es el que mayor pendiente presenta en el recorrido y permite la conexión completa del sector con la variante circunvalar y los distintos barrios consolidados del sector.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere la construcción de 120 metros más de placa huella y obras de drenaje para el tramo de la abscisa K0+435 - K0+555, en la vereda tenería variante circunvalar, actividad no contemplada inicialmente que tiene un valor presupuestal de **$ 142.435.414,00,** dicho monto incluye todos los materiales y personal requerido para la ejecución de la actividad. (Ver presupuesto en el anexo No. 2)

- ✓ Dentro del presupuesto contractual se identifica que el ítem de transporte de materiales granulares contempla una distancia única de 20,70 kilómetros, los cuales una vez verificados por las partes correspondientes (contratista, interventoría y supervisión) identificaron que dichas distancias corresponden a valores adicionales a lo considerado en el presupuesto inicial, razón por la cual se requiere de este ajuste presupuestal.

Dicho ajuste presupuestal se refiere a un monto de **$139.893.566,00** destinado al sobre acarreo de estos materiales para garantizar su llegada, en los tiempos establecidos y asignados al proyecto, teniendo en cuenta que los materiales granulares son cruciales para el desarrollo y avance de las actividades constructivas. (Ver presupuesto en el anexo No. 3)

Dentro del desarrollo de la actualización de estudios y diseños de los nueve tramos a intervenir, se identificó dentro del marco del proyecto la necesidad de implementar rellenos con material tipo sub base granular para huecos y sobre tamaños existentes en el eje de la vía a intervenir de las Veredas Sasa Alto y Varela, los cuales son producto de remociones en masa presentes en esa zona. Adicionalmente se contemplaron estos rellenos con material tipo sub- base para el confinamiento de bordillos de todo el proyecto. Dicha actividad requiere un valor adicional de **$84.877.598,00** dicho monto incluye todos los materiales y personal requerido para la ejecución de la actividad.

Cabe aclarar que cada una de estas actividades adicionales ha sido revisada y avalada por la interventoría y la supervisora por parte del municipio y que a la fecha se cuenta con el saldo presupuestal necesario para respaldar las actividades adicionales.

Por último, considerando que la cláusula cuarta del convenio estipula un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 202, se solicita dicho plazo se amplié hasta el **31 de marzo de 2024** en aras de darle cumplimiento a todas las actividades previstas en el presente oficio y teniendo en cuenta las circunstancias iniciales del proyecto:

- Por tramites administrativos ajenos a la firma contratista de obra, se redujo el plazo inicial de 10 meses de ejecución de obras, incluida la actualización de estudios y diseños a 4 meses, termino que resulta imposible de cumplir teniendo en cuenta la densidad constructiva del proyecto.
- El tiempo que se tenía previsto para la revisión y posterior aprobación de los diseños de las placas huellas se extendió por la poca disponibilidad de laboratorios en el sector, lo que redujo su avance físico para el año 2023.
- Considerando que la a la fecha se lleva un avance físico de más del 22.62% representados en la intervención de placas huellas y obras de drenaje en dos de los nueve tramos tenidos en cuenta en el proyecto y que adicionalmente, para la temporada decembrina se vislumbra la dificultad en la consecución de materiales y mano de obra, por lo cual, se sobre entiende que es imposible culminar en el plazo inicial. Es así, que se evidencia la necesidad de prorrogar el contrato de obra para el año 2024 para la culminación del proyecto en todos sus componentes.

Por tanto, solicitamos amablemente sea incluido el rubro económico de **$650.000.000 MILLONES DE PESOS (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE),** los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	TRAMO	RUBRO ECONOMICO ADICIONAL
Alcantarillado sanitario y pluvial	Vereda Resguardo Sector Aspordis	$ 282.793.422,00
Construcción de 120 metros adicionales de placa huella y obras de drenaje	Vereda Tenería Variante Circunvalar	$ 142.435.414,00
Transporte de material granular	Todos los tramos	$ 139.893.566,00
Rellenos con material tipo subbase granular para sobre tamaños y confinado de bordillos	Todos los tramos	$ 84.877.598,00
TOTAL		**$ 650.000.000,00**

Quedamos atentos a su gestión y comentarios.

Anexos

- Presupuesto No. 1 - Alcantarillado sanitario y pluvial
- Presupuesto No. 2 - Construcción de 120 metros adicionales de placa huella y obras de drenaje
- Presupuesto No. 3 - Transporte de material granular

Presentado por,

FREDY YOHANY CHIMBI ANTONIO
Rep. Legal CONSORCIO SIENAX-DB
CONTRATISTA

Elaboró: LMQM
Revisó y aprobó: FYCA

PRESUPUESTO TENERIA VARIANTE CIRCUNVALAR ADICIONAL

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	600.1.1	00-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	175,07	$ 20.913,56	$ 3.661.33
2	610.3	10-22		Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	m3	79,00	$ 145.395,06	$ 11.486.210,00
3	320.3	20-22		Subbase Granular Clase C	m3	90,00	$ 138.230,07	$ 12.440.706,00
4	630.4.1	30-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	m3	69,37	$ 849.008,43	$ 58.895.715,00
5	640.1	40-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	5.513,68	$ 7.635,39	$ 42.100.624,00
6	630.7	30-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra pegada)	m3	0,00	$ 353.517,80	$ 0,00
7	710.1	10-22		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Unidad		$ 851.722,87	$ 0,00
Subtotal								$ 126.584.692,00
1	NP 1			Excavacion manual en material comun (incluye retiro)	M3	13,35	$ 70.040,00	$ 935.034,00
2	NP2			Conformación de la calzada existente	M2	600,00	$ 1.312,91	$ 787.746,00
3	NP5			Concreto clase 20 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra pegada)	M3	30,24	$ 401.059,59	$ 12.126.042,00
Subtotal								$ 13.850.822,00
8	201.7	00-22		Demolición de estructuras	m3			$ 0,00
9	600 1.1	00-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	m3			$ 0,00
10	610.3	10-22		Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	m3			$ 0,00
11	630.4.1	30-22		Concreto clase 21 MPa	m3			$ 0,00
12	630.6.1	30-22		Concreto clase 14 MPa	m3			$ 0,00
13	661.3	61-22		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	m			$ 0,00
Subtotal								$ 0,00
1	NP 1			Excavación en material común	m3			$ 0,00
2	NP 2			Suministro e instalacion de concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones, h<3.0 mts	m3			$ 0,00
3	640.1	40-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg			$ 0,00
4	NP 4			Relleno con material proviniente de excavacion	m3			
Subtotal								$ 0,00
14	600.1.1	00-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	m3			$ 0,00
15	663.1P	663		Tubería para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m			$ 0,00
16	673.1.2	73-22		Geotextil Tipo 2500 no tejido	m2			$ 0,00
17	673.2	73-22		Material granular drenante	m3			$ 0,00
18	673.3	73-22		Material de Cobertura Tipo Sub - Base CBR=20%	m3			$ 0,00
Subtotal								$ 0,00

PRESUPUESTO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO VEREDA RESGUARDO SECTOR ASPRODIS

No	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VLOR UNT	VALOR TOTAL
RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO						
1,1	1.01.69	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES HASTA H=50 cm.	M2	117,45	$ 4.492,88	$ 527.689,00
1,2	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	146,38	$ 51.943,58	$ 7.603.501,00
1,3	3,02,07	EXCAVACIONES MECANICA VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	297,40	$ 16.429,53	$ 4.886.142,00
1,4	3,13,36	RELLLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDICIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	64,70	$ 115.320,06	$ 7.461.208,00
1,5	3.03,15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	302,36	$ 90.646,13	$ 27.407.764,00
1,6	2.05.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	ML	234,90	$ 137.109,86	$ 32.207.106,00
1,7	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	KM-M3	7341,20	$ 2.312,50	$ 16.976.525,00
1,8	2.06.04	CONEXIÓN DOMILICIARIA ALCANTARILLADO INC. TUBERÍA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN TUBERÍA	UN	37,00	$ 431.887,68	$ 15.979.843,00
1,90	2.05.05	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M, 1.50 < H < 2.00	UN	4,00	$ 2.473.851,75	$ 9.895.407,00
1,10	2.06.09	PLACA DE FONDO O BASE DE POZO DE INSPECCION DIAMETRO=1.70 M	UN	4,00	$ 882.461,36	$ 3.529.845,00
1,11		PLACA EN CONCRETO DE 21 MPa PARA CUBIERTA POZO DE INSPECCION D=1.2 M	UN	4,00	$ 693.286,23	$ 2.773.145,00
1,12	1.02.02	CAJAS DE INSPECCION DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS LADRILLO	UN	37,00	$ 600.593,18	$ 22.221.948,00
1,13	2.01.02	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	M2	50,36	$ 42.040,83	$ 2.117.176,00
Subtotal						$ 153.587.299,00
RED PLUVIAL						
2,1	1.01.69	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES HASTA H=50 cm.	M2	75,90	$ 4.492,88	$ 341.010,00
2,2	3.02.07	EXCAVACIONES MECANICA VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	173,05	$ 16.429,53	$ 2.843.130,00
2,3	3.13.36	RELLLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDICIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	15,18	$ 115.320,06	$ 1.750.559,00
2,4	2.01.09	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	146,79	$ 26.055,23	$ 3.824.647,00
2,5	2.05.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	ML	151,80	$ 202.745,55	$ 30.776.774,00
2,6	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	4,70	$ 51.943,58	$ 244.135,00
2,7	1.02.42	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	248,00	$ 7.422,25	$ 1.840.717,00
2,8	2.07.01	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	1,95	$ 1.147.357,92	$ 2.237.348,00
2,9	2.07.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	1,67	$ 1.069.526,92	$ 1.786.110,00
2,10	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	KM-M3	303,60	$ 2.312,50	$ 702.075,00
2,11	2.01.02	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	M2	39,00	$ 42.040,83	$ 1.639.592,00
2,12	2.07.10	TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA 4 KM	CARGA	58,83	$ 98.584,55	$ 5.799.236,00
						$ 53.785.333,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS						
3,1		ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCOLE DE ESTRUCTURA HIDRÁULICA	UND	1,00	$ 5.750.000,00	$ 5.750.000,00
3,2		TOPOGRAFÍA	UND	1,00	$ 2.850.000,00	$ 2.850.000,00
3,2		PRESUPUESTO	UND	1,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
		COSTO DIRECTO				**$ 207.372.632,00**
		A.I.U			**30%**	**$ 62.211.790,00**
		TOTAL OBRA				**$ 269.584.422,00**
		DISEÑOS				**$ 11.160.000,00**
		I.V.A DE DISEÑOS			**19%**	**$ 2.109.600,00**
		TOTAL DISEÑOS				**$ 13.269.600,00**
		COSTO TOTAL OBRA Y DISEÑOS				**$ 282.793.422,00**

PRESUPUESTO TRANSPORTES MATERIALES GRANULARES				
DESCRIPCION	M3	KM	VALOR	TOTAL
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	50,9	2,65	$ 1.795,32	$ 242.162,00
Subbase granular clase C	529,19	2,65	$ 1.795,32	$ 2.517.673,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	447,53	2,65	$ 1.795,32	$ 2.129.168,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	138,19	2,65	$ 1.795,32	$ 657.452,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	93,45	2,65	$ 1.795,32	$ 444.598,00
Concreto clase 21 Mpa	4,83	2,65	$ 1.795,32	$ 22.979,00
Concreto clase 14 Mpa	29,04	2,65	$ 1.795,32	$ 138.161,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones, h<3.0 mt	16,29	2,65	$ 1.795,32	$ 77.501,00
	TOTAL SECTOR ASPRODIS			$ 6.229.694,00
SECTOR CORDOBA TANQUES				
DESCRIPCION	M3	KM	VALOR	TOTAL
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	32,86	9,96	$ 1.795,32	$ 587.582,00
Subbase granular clase C	126	9,96	$ 1.795,32	$ 2.253.055,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	97,85	9,96	$ 1.795,32	$ 1.749.694,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	42,34	9,96	$ 1.795,32	$ 757.098,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	46,72	9,96	$ 1.795,32	$ 835.418,00
Concreto clase 21 Mpa	3,22	9,96	$ 1.795,32	$ 57.578,00
Concreto clase 14 Mpa	14,88	9,96	$ 1.795,32	$ 266.075,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones, h<3.0 mt	10,86	9,96	$ 1.795,32	$ 194.192,00
	TOTAL SECTOR CORDOBA			$ 6.700.692,00
SECTOR SASA				
DESCRIPCION	M3	KM	VALOR	TOTAL
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	304,94	17,4	$ 1.795,32	$ 9.525.889,00
Subbase granular clase C	174,17	17,4	$ 1.795,32	$ 5.440.821,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	139,3	17,4	$ 1.795,32	$ 4.351.533,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	32,32	17,4	$ 1.795,32	$ 1.009.631,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	46,72	17,4	$ 1.795,32	$ 1.459.466,00
Concreto clase 21 Mpa	3,22	17,4	$ 1.795,32	$ 100.588,00
Concreto clase 14 Mpa	14,88	17,4	$ 1.795,32	$ 464.830,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones,	10,86	17,4	$ 1.795,32	$ 339.251,00
FILTRO				
Material granular drenante	150	17,4	$ 1.795,32	$ 4.685.785,00
Material de Cobertura Tipo Sub - Base CBR=20%	30	17,4	$ 1.795,32	$ 937.157,00
	TOTAL SECTOR SASA			$ 28.314.951,00
SECTOR SUCRE OCCIDENTAL 1				
DESCRIPCION	M3	KM	VALOR	TOTAL
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	35,41	8,47	$ 1.795,32	$ 538.457,00
Subbase granular clase C	261,27	8,47	$ 1.795,32	$ 3.972.966,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	211,1	8,47	$ 1.795,32	$ 3.210.063,00

Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	78,06	8,47	$ 1.795,32	$ 1.187.008,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	46,72	8,47	$ 1.795,32	$ 710.441,00
Concreto clase 21 Mpa	3,22	8,47	$ 1.795,32	$ 48.964,00
Concreto clase 14 Mpa	14,88	8,47	$ 1.795,32	$ 226.271,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones, h<3.0 mt	10,86	8,47	$ 1.795,32	$ 165.141,00
	TAL SECTOR SUCRE OCCIDENTA			$ 10.059.311,00
SECTOR SUCRE OCCIDENTAL 2				
DESCRIPCION	**M3**	**KM**	**VALOR**	**TOTAL**
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	13,72	9,93	$ 1.795,32	$ 244.594,00
Subbase granular clase C	100,17	9,93	$ 1.795,32	$ 1.785.783,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	96,38	9,93	$ 1.795,32	$ 1.718.217,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	14,94	9,93	$ 1.795,32	$ 266.343,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	23,36	9,93	$ 1.795,32	$ 416.451,00
Concreto clase 21 Mpa	1,61	9,93	$ 1.795,32	$ 28.702,00
Concreto clase 14 Mpa	7,44	9,93	$ 1.795,32	$ 132.637,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones, h<3.0 mt	5,43	9,93	$ 1.795,32	$ 96.803,00
FILTRO				
Material granular drenante	51,6	9,93	$ 1.795,32	$ 919.900,00
Material de Cobertura Tipo Sub - Base CBR=20%	10,32	9,93	$ 1.795,32	$ 183.980,00
	TOTAL SECTOR OCCIDENTAL 2			$ 5.793.410,00
SECTOR SUCRE OCCIDENTAL ORIENTAL				
DESCRIPCION	**M3**	**KM**	**VALOR**	**TOTAL**
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	4,93	11,02	$ 1.795,32	$ 97.537,00
Subbase granular clase C	332,37	11,02	$ 1.795,32	$ 6.575.750,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	265,95	11,02	$ 1.795,32	$ 5.261.668,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	102,07	11,02	$ 1.795,32	$ 2.019.396,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	70,08	11,02	$ 1.795,32	$ 1.386.493,00
Concreto clase 21 Mpa	4,83	11,02	$ 1.795,32	$ 95.559,00
Concreto clase 14 Mpa	22,32	11,02	$ 1.795,32	$ 441.588,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones, h<3.0 mt	16,29	11,02	$ 1.795,32	$ 322.288,00
	TOTAL SECTOR SUCRE ORIENTAL			$ 16.200.279,00
SECTOR TENERIA				
DESCRIPCION	**M3**	**KM**	**VALOR**	**TOTAL**
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	14,36	3,52	$ 1.795,32	$ 90.748,00
Subbase granular clase C	341,73	3,52	$ 1.795,32	$ 2.159.572,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	310,22	3,52	$ 1.795,32	$ 1.960.443,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	67,3	3,52	$ 1.795,32	$ 425.304,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	46,72	3,52	$ 1.795,32	$ 295.248,00
Concreto clase 21 Mpa	3,22	3,52	$ 1.795,32	$ 20.349,00
Concreto clase 14 Mpa	14,88	3,52	$ 1.795,32	$ 94.035,00

concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones, h<3.0 mt	10,86	3,52	$ 1.795,32	$ 68.630,00
	TOTAL SECTOR TENERIA			$ 5.114.329,00
SECTOR CABEZA DE PIÑA				
DESCRIPCION	**M3**	**KM**	**VALOR**	**TOTAL**
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	12,44	7,55	$ 1.795,32	$ 168.620,00
Subbase granular clase C	392,38	7,55	$ 1.795,32	$ 5.318.580,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	353,99	7,55	$ 1.795,32	$ 4.798.216,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	79,38	7,55	$ 1.795,32	$ 1.075.969,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	46,72	7,55	$ 1.795,32	$ 633.274,00
Concreto clase 21 Mpa	3,22	7,55	$ 1.795,32	$ 43.646,00
Concreto clase 14 Mpa	14,88	7,55	$ 1.795,32	$ 201.693,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones,	10,86	7,55	$ 1.795,32	$ 147.204,00
	TOTAL SECTOR CABAEZA DE PIÑA			$ 12.387.202,00
SECTOR SUCRE VAREALA				
DESCRIPCION	**M3**	**KM**	**VALOR**	**TOTAL**
PLACA HUELLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	18,33	22,3	$ 1.795,32	$ 733.853,00
Subbase granular clase C	342,45	22,3	$ 1.795,32	$ 13.710.204,00
Concreto clase 21 MPa para placa huella	302,28	22,3	$ 1.795,32	$ 12.101.972,00
Concreto 14MPa (G) (Ciclópeo)	75,99	22,3	$ 1.795,32	$ 3.042.308,00
ALCANTARILLA				
Rellenos para Estructuras con Material Granular Tipo SBG	70,08	22,3	$ 1.795,32	$ 2.805.697,00
Concreto clase 21 Mpa	4,83	22,3	$ 1.795,32	$ 193.372,00
Concreto clase 14 Mpa	22,32	22,3	$ 1.795,32	$ 893.595,00
concreto simple de 21 mpa (3000 psi) para elevaciones, h<3.0 mt	16,29	22,3	$ 1.795,32	$ 652.181,00
FILTRO				
Material granular drenante	311,4	22,3	$ 1.795,32	$ 12.467.097,00
Material de Cobertura Tipo Sub - Base CBR=20%	62,28	22,3	$ 1.795,32	$ 2.493.419,00
	TOTAL SECTOR VARELA			$ 49.093.698,00
TOTAL SOBRE ACARREO CONTRATO				**$ 139.893.566,00**

Zimbra: **obraspublicaseinterventoria@chiquinquira-boyaca.gov.co**

CTO. Oficio CINP-532-194-5098 Aval Solicitus de Adicion CTO. de Obra 2023-215

De : Armando Otero <armando.otero@inproyectos.com>

mié, 27 de dic de 2023 17:12

1 ficheros adjuntos

Asunto : CTO. Oficio CINP-532-194-5098 Aval Solicitus de Adicion CTO. de Obra 2023-215

Para : obraspublicaseinterventoria@chiquinquira-boyaca.gov.co

Para o CC : Camilo Alfonso Espinosa Espinel <caespinosa@invias.gov.co>, Jaime Alexander Gonzalez Choconta <jagonzalezc@invias.gov.co>, Antoliano López <antoliano.lopez@inproyectos.com>, José De La Hoz <jose.delahoz@inproyectos.com>, Recepcion Inproyectos <recepcion@inproyectos.com>, Jorge Roa <jorge.roa@inproyectos.com>

Buenas tardes Ingenieria Laura,

Se remite para su conocimiento y fines el archivo del asunto.

Atentamente,

ARMANDO OTERO DIAZ

INGENIERÍA DE PROYECTOS

www.inproyectos.com
Calle 77B No. 57 - 103
Edificio Green Towers Of 907
Tel *+57 6053686110 - 6053686111*
Barranquilla, Colombia.

"35 años de Ingeniería con Calidad"

CINP-532-194-5098 AVAL SOLICITUD DE ADICION CTO DE OBRA. 2023-215..pdf
8 MB

VT BOYACÁ
CONSORCIO

Barranquilla, 29 de diciembre de 2023

CINP–532–198–5134

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA
Ing. Laura Echeverria Russi.
Supervisora de contrato.
despachoalcaldia@chiquinquira-boyaca.gov.co
Calle 17 No 7ª-48 CAM.
Chiquinquirá, Boyacá

REF.: CONTRATO No. 2023-215 DE 2023 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ COMO PARTE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

Señora Supervisora, cordial Saludo,

Dando alcance a nuestro oficio CINP-532-195-5098 del 27 de diciembre de 2023, hacemos las siguientes precisiones en cuanto al contenido del numeral 4 del mencionado oficio:

1.- La Interventoría certifica que revisó y verificó las diferentes distancias de la Catera El Triángulo a los centroides de cada tramo a intervenir con placa huella, encontrando lo siguiente:

		20,70 Kms	
Salida	**Destino: Centroide tramos**	**Distancia Kms**	**Dif Kms**
Cantera El Triangulo	Resguardo - Asprodis	23,35	2,65
Cantera El Triangulo	La Mesa- cabeza de piña	27,75	7,05
Cantera El Triangulo	Sasa Alto sector transformador	38,11	17,41
Cantera El Triangulo	Teneria Circunvalar	24,22	3,52
Cantera El Triangulo	Teneria Circunvalar Adicional	24,49	3,79
Cantera El Triangulo	Varela sector 2	42,78	22,08
Cantera El Triangulo	Sucre occidental 1	29,17	8,47
Cantera El Triangulo	Sucre occidental 2	30,06	9,36
Cantera El Triangulo	Sucre oriental	31,72	11,02
Cantera El Triangulo	Cordoba sector Los Tanques	30,68	9,98

2.- La distancia del proceso licitatorio, el cual adjuntamos, asegura una distancia de 20,70 Kms los cuales solo miden la distancia entre la cantera El Triángulo y el puente de la intersección de la vía circunvalar de Chiquinquirá (referencia nacional 45A) con la vía a Pauna (referencia nacional 60).

VT BOYACÁ
CONSORCIO

3.- Los reclamos presentados por contratista al Municipio de Chiquinquirá en cuanto a mayor sobre acarreo de materiales para la construcción de placa huella en los nueve tramos a intervenir en el Municipio son valederos, pero es el municipio de Chiquinquirá quien garantice si cuenta con estos recursos para adicionar.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

CONSORCIO VT BOYACÁ

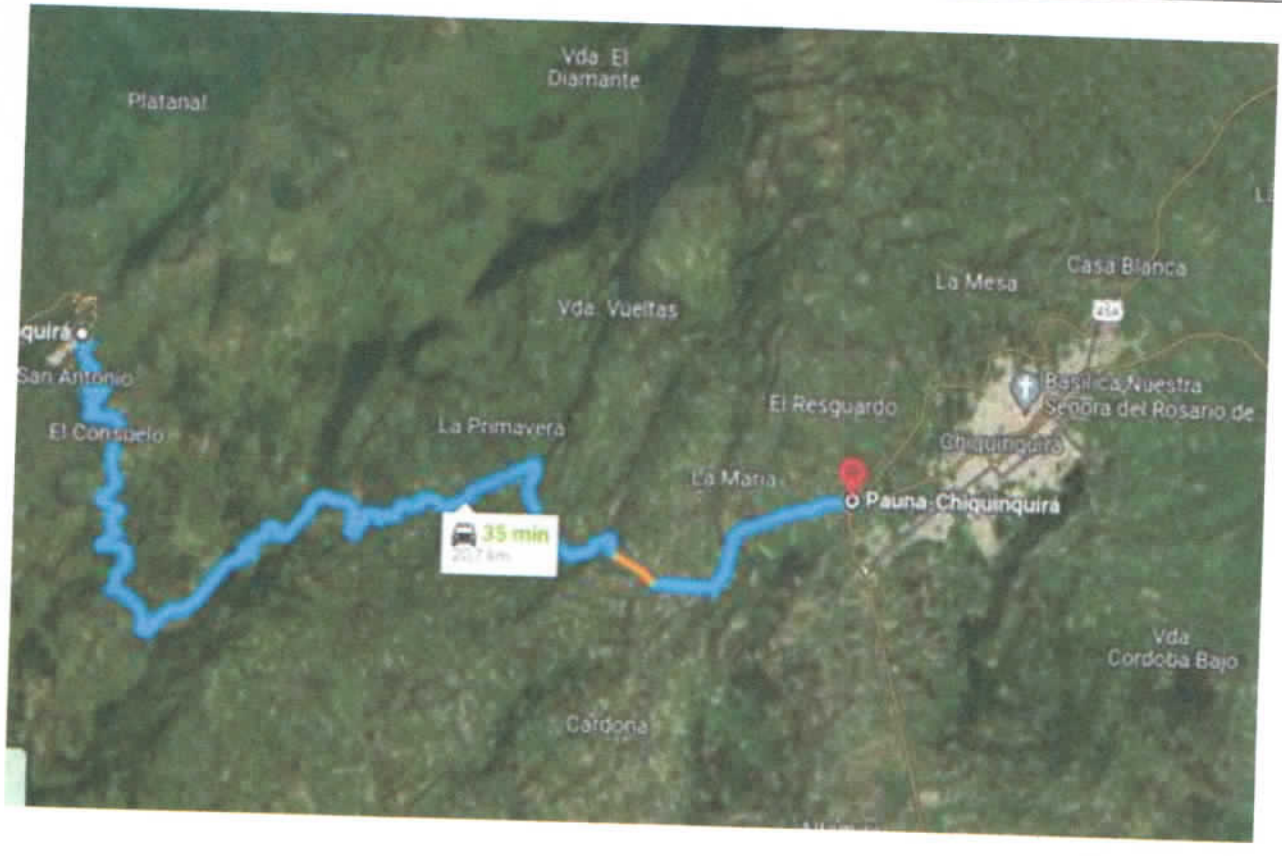
JORGE ANTONIO ROA MEJIA
Representante Legal

Adjunto: Informe presentado por el Contratista

C.C. Ing. Camilo A. Espinosa Espinel – Gestor Técnico del Proyecto – INVIAS
C.C. Ing. Jaime González Chocontá – Supervisor del Proyecto – INVIAS.

Calle 77B No.57-103 Of 905 Ed. Green Towers
PBX-FAX: (605) 3686111 – 3686110
E-mail.: info@inproyectos.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

	PROYECTO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA BOYACA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ	
	DOCUMENTO	LOCALIZACIÓN CANTERAS	PÁGINA:	1 de 1



FUENTE: GOOGLE MAPS. ELABORACIÓN PROPIA LOCALIZACIÓN DE CANTERA

La recebera se encuentra ubicada en el municipio de pauna boyaca, con un tiempo de recorrido de 35 minutos desde la ciudad de Chiquinquirá hasta la recebera en el desarrollo de una distancia de 20,7 Km de trayecto y 50 minutos de recorrido partiendo de la recebera hasta el casco urbano de Chiquinquirá, con una variación en el tiempo de recorrido debido al peso que trasporta el vehículo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/09/2023 (Día/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA ACTA No: 5

CONTRATO No. 2023-216 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO CHIQUINQUIRA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA - PROGRAMA COLOMBIA RURAL. LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR SON LAS SIGUIENTES: Construcción de Placa Huella y Señalización, Construcción Alcantarillas 36", Construcción Subdren tipo filtro con Tubería perforada de 4", REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL y GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL en el Municipio de Chiquinquirá

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SIENAX-DB

INTERVENTOR: CONSORCIO VT BOYACA CONTRATO No. 1664 de 2022 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 12 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

FECHA DE INICIO: 13 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Día) (Mes) (Año) VALOR INICIAL: $ 4.717.071.558,65

FECHA DE REANUDACIÓN: (Día) (Mes) (Año) VALOR ACUMULADO: $ 4.717.071.558,65

FECHA DE VENCIMIENTO: 12 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

A.I.U : 30 % A 20 % I 5 % U 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1		EXCAVACION MANUAL EN MATERIA COMUN (INCLUYE RETIRO) - Vigía contratista	M3	427,44	$ 70.040,00	$ 29.587.698,00
NP2		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	19.000,26	$ 1.312,91	$ 24.945.631,00
NP3		SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3,0 MTS	M3	108,60	$ 1.100.085,01	$ 119.467.060,00
NP4		RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	34,62	$ 31.363,46	$ 1.091.379,00
NP5		Concreto clase 21 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra pegada)	M3	205,48	$ 401.059,59	$ 82.413.735,00
NP6		GAVIONES O COLCHOGAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO ESTRUCTURA RECUBRIMIENTO DE ZINC	M3	117,00	$ 313.109,46	$ 36.643.187,00

NOTAS:
1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos serán referidos al origen del contrato (lo) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es responsabilidad de la interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al instituto de la fijación de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FREDY YOHANY CHUSBI ANTONIO
Representante Legal
CONSORCIO SIENAX-DB

Firma
Nombre: JORGE ANTONIO ROA MEJIA
Representante Legal
CONSORCIO VT BOYACA

Firma
Nombre: LAURA YELITZA ECHEVERRIA RUSSI
Supervisora Convenio de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-261559 BYC